

Nº 91579

**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE VITORIA Nº 2 Y
MERCANTIL Y DE BIENES MUEBLES DE ALAVA, TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PAIS VASCO.-**

CERTIFICO:

Que en vista de lo solicitado en la precedente instancia, he examinado los Libros de este Registro Mercantil, de mi cargo, y de ellos resultan los siguientes extremos:

En relación con la Sociedad "INGASO FARM, S.L. UNIPERSONAL" provista de CIF nº B01342401, de que interesa certificación, resulta lo siguiente:

PRIMERO.- Dicha Sociedad fue legalmente constituida en virtud de escritura autorizada en Bilbao, el día 17 de octubre de 2002, ante el Notario Don José María Arriola Arana, número 1.956 de protocolo, la cual se inscribió en este Registro el día 30 de diciembre de 2002, motivando la inscripción 1ª de la hoja nº VI-9.072, obrante al folio 54 del Tomo 1.067 del Archivo, la cual continúa vigente al día de la fecha.

SEGUNDO.- La certificación únicamente acredita fehacientemente el contenido de los asientos del Registro en el momento de su expedición ex. artº 77 Reglamento del Registro Mercantil aprobado por Real Decreto 1784/1996, de 19 de Julio.-

Se hace constar expresamente que la presente certificación no podrá servir para acreditar la situación registral en momento distinto de la fecha de su expedición.- Se advierte de la eventualidad de cualquier posible alteración sobrevenida en la hoja registral por asientos practicados con posterioridad y que pueda afectar a la vigencia o contenido de aquello de lo que se certifica.- La existencia misma de la Entidad, la vigencia y contenido de las facultades de sus representantes pueden haberse alterado



NULA ESTA CARA
PARA CERTIFICAR

sustancialmente con posterioridad.- En ningún caso puede entenderse que el representante de la persona jurídica puede vincular a ésta con terceros, por lo que resulte de este certificado cuando el mismo esté caducado por falta de actualización y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.4 de la Ley 59/2003, de 19 de Diciembre, de firma electrónica.-

Y para que conste, y no existiendo presentado ni pendiente de despacho a las 9:00 horas, documento alguno que se refiera a la Sociedad de la que se certifica, expido la presente en dos folios del papel de este Registro, números 91579 y el presente, escritos únicamente por su anverso y sellados con el de esta Oficina, y la firma en VITORIA-GASTEIZ A CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.-





Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98)
A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:
1.- Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.
2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

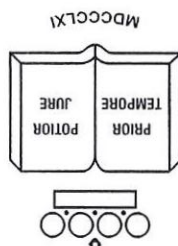
NULLA ESTA CARA
PARA CERTIFICAR

REGISTRO MERCANTIL DE ÁLAVA

Portal de Castilla, Nº 7 bajo • 01007 VITORIA-GASTEIZ

LEGITIMACIÓN DE FOTOCOPIAS incorporadas a la sección 2.ª del Libro Indicador del 2018
en el asiento n.º 323
DOY FE.

96



MDCCCLXI

CERTIFICACIÓN

A PETICIÓN DE: INGASO FARM, S.L.U.

Vitoria-Gasteiz, a de septiembre de 2018

Nº 91579

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE VITORIA Nº 2 Y
MERCANTIL Y DE BIENES MUEBLES DE ALAVA, TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PAIS VASCO.-

CERTIFICO:

Que en vista de lo solicitado en la precedente instancia, he examinado los Libros de este Registro Mercantil, de mi cargo, y de ellos resultan los siguientes extremos:

En relación con la Sociedad "INGASO FARM, S.L. UNIPERSONAL" provista de CIF nº B01342401, de que interesa certificación, resulta lo siguiente:

PRIMERO.- Dicha Sociedad fue legalmente constituida en virtud de escritura autorizada en Bilbao, el día 17 de octubre de 2002, ante el Notario Don José María Arriola Arana, número 1.956 de protocolo, la cual se inscribió en este Registro el día 30 de diciembre de 2002, motivando la inscripción 1ª de la hoja nº VI-9.072, obrante al folio 54 del Tomo 1.067 del Archivo, la cual continúa vigente al día de la fecha.

SEGUNDO.- La certificación únicamente acredita fehacientemente el contenido de los asientos del Registro en el momento de su expedición ex artº 77 Reglamento del Registro Mercantil aprobado por Real Decreto 1784/1996, de 19 de Julio.-

Se hace constar expresamente que la presente certificación no podrá servir para acreditar la situación registral en momento distinto de la fecha de su expedición.- Se advierte de la eventualidad de cualquier posible alteración sobrevenida en la hoja registral por asientos practicados con posterioridad y que pueda afectar a la vigencia o contenido de aquello de lo que se certifica.- La existencia misma de la Entidad, la vigencia y contenido de las facultades de sus representantes pueden haberse alterado

3



NULLA ESTA CARA
PARA CERTIFICAR

Nº 91580



sustancialmente con posterioridad.- En ningún caso puede entenderse que el representante de la persona jurídica puede vincular a ésta con terceros, por lo que resulte de este certificado cuando el mismo esté caducado por falta de actualización y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.4 de la Ley 59/2003, de 19 de Diciembre, de firma electrónica.-

Y para que conste, y no existiendo presentado ni pendiente de despacho a las 9:00 horas, documento alguno que se refiera a la Sociedad de la que se certifica, expido la presente en dos folios del papel de este Registro, números 91579 y el presente, escritos únicamente por su anverso y sellados con el de esta Oficina, y la firma en VITORIA-GASTEIZ A CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS

MIT DICECHO.-



Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizadas de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98)

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

1.- Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.

2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

NULA ESTA CARA
 PARA CERTIFICAR

Yo, DEMETRIO JIMÉNEZ ORTE, Notario del Ilustre Colegio
 Notarial del País Vasco, con residencia profesional en
 Laguardia, DOY FE: Que las fotocopias contenidas en los
 presentes.....folios de papel común que anteceden,
 sellados por mí, son fieles y exacta reproducción de sus
 originales por lo que las legítimo.
 Incorporada a la sección 2.ª del Libro Indicador del.....
 en el asiento n.º.....
 En Laguardia, a.....06.-SEPTIEMBRE.-2018.....



[Handwritten signature]

EL SIGNO, FIRMA Y RUBRICA DEL NOTARIO QUE OBEA EN ESTE FOLIO, HA
 SER LEGALIZADA Y ANOTADA BAJO EL NÚMERO...*1912/2018*... EN
 EL LIBRO REGISTRO DEL COLEGIO NOTARIAL DE LA RIOJA



1912

DV2582412



08/2017

Testimonio, nº 323, de fecha 06 de septiembre de 2018, expedido en tres folios de papel de uso común, sello de legitimaciones y legalizaciones y sello del Consejo General del Notariado Español nº 0207718187.

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. País: ESPAÑA	
El presente documento público This public document / Le présent acte public	
2. ha sido firmado por D. Demetrio Jimenez Orte has been signed by	
3. quien actúa en calidad de Notario de Laguardia acting in the capacity of agissant en qualité de	
4. y está revestido del sello / timbre de la Notaría bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	
Certificado / Atteste	
5. en Logroño	6. el día 10/09/2018
7. por D. Tomás Sobrino González, Vicedecano de la Junta Directiva del Ilustre Colegio Notarial de La Rioja, por delegación del Ilmo. Sr. Decano.	
8. bajo el número N6501/2018/001712	
9. Sello / timbre: Seal / stamp: NIHIL PRIUS FIDE A172002401	
10. Firma: Signature: Tomás Sobrino González, Vicedecano	

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la

identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://eregister.justicia.es>]

Código de verificación de la Apostilla: NA:SWn-n2uJ-q5mo-U1ag

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://eregister.justicia.es>]

Verification Code of the Apostille: NA:SWn-n2uJ-q5mo-U1ag

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant,

l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante <https://eregister.justicia.es>]

Code de vérification de l'Apostille: NA:SWn-n2uJ-q5mo-U1ag



